

*Poder Judicial de la Nación*

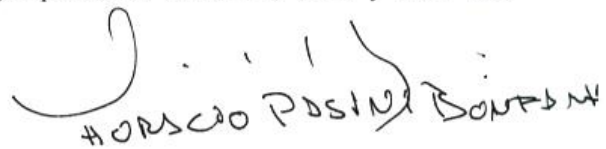
**ACTA DE ENTREGA DE PADRÓN**

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en virtud de las elecciones provinciales y municipales convocadas por decreto n° 8840-G-2019 del Poder Ejecutivo de la Provincia y conforme a lo establecido mediante resolución del 14 del corriente mes y año en el expediente "S" 29/2019 CNE caratulado Señor juez federal con competencia electoral de Jujuy s/ pedido de padrón –Tribunal Electoral Provincial – ELECCIONES PROVINCIALES y MUNICIPALES: 9/06/2019- se procede a hacer entrega al órgano electoral requirente de una copia –en soporte digital- del padrón de electores del distrito (definitivo, con mesas y locales de votación).

En este acto el firmante, Dr. Horacio Ricardo Pasini Bonfanti DNI 14.924.341, en representación del Tribunal Electoral Provincial acepta la información; declara que la misma será utilizada exclusivamente para las elecciones provinciales y municipales a celebrarse el 9 de junio de 2019, y se compromete a asegurar las medidas necesarias a fin de resguardar la confidencialidad de los datos, a impedir su adulteración, a no efectuar modificaciones, alteraciones, supresiones o agregados a los datos del registro del padrón, y a evitar su utilización y tratamiento no autorizado o para fines diversos de los que motivaron su solicitud.-

Para constancia y fe de aceptación con las consideraciones que anteceden se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
MANUEL O. ALVÁREZ DEL RIVERO  
TRIBUNAL ELECTORAL

  
HORACIO PASINI BONFANTI

U  
S  
O  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L